



**JUZGADO DIECISIETE
ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

Santiago de Cali, veintiocho (28) de enero de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 76001-33-33-017-2013-00083-00
DEMANDANTE: LUCIANO LULIGO CAMPO Y OTROS
DEMANDADO: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Auto de Sustanciación No. 49

En virtud de lo estipulado en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, el Despacho
DISPONE:

PRIMERO.- FÍJESE fecha de audiencia de conciliación dentro del presente proceso para el día tres (3) de marzo de 2020 a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) en la sala 10.

NOTIFÍQUESE

PABLO JOSÉ CAICEDO GIL

JUEZ

G.

JUZGADO 17 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	
<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u>	
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICA POR ESTADO NO. <u>007</u> DE FECHA	<u>03 FEB 2020</u>
LA SECRETARIA, _____	